

EL NOTICIERO GADITANO

Diario de información y de intervención política

AÑO V

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10. — Bajo

Cádiz: Jueves 10 de Mayo de 1923

Dirección telefónica: Noticiario
Teléfono, núm. 512

Número 1.335

De la fauna española

Unamuno y sus diatribas

Un astro buen don Miguel — no el príncipe de los ingenios — sino el actual don Miguel de aspecto buhonesco, de nariz corvina y de rostra cotudo, con esa fobia especial suya contra todo lo de España, ha extendido el campo de acción de sus fustigadoras diatribas:

No contento ya, con hablar del régimen de la gobernación del Estado y hasta de la personalidad de nuestro Monarca, acaba de brindar sus comentarios de rencor y de despecto a los destructores de España en el extranjero.

Y con su genialidad estrepitosa y rara ha dado en censurar todo lo español con tanta saña y con tanta lucubraciones neuróticas que al ex rector de Salamanca se le considera ya como algo apocalíptico, para el «pobre país», según un glosador socarrón del «Journal des Débats».

Nada nos extraña ya de ese hepático señor que vive amargado de haber nacido en España y de que sus plagios metafísicos no los comprenda nadie.

Hubo un tiempo en que, después de cesar en su cátedra salamantina, su orientación espiritual se tomaba en consideración porque se salía de lo vulgar como algo teratológico y raro. Pero hoy ya a nadie asusta el que vuelque constantemente sobre todo lo existente la bilis de sus reproches y los trucos de sus improperios.

Está el país ya acostumbrado a esa «patante» postura y sus argumentos solo se toman como genialidades y explosiones de un mal fingido carácter extremista.

Por eso la pristina pureza que parecía poner en sus abstrusas palabras no sirve de estímulo y de ejemplo para quienes al conocerlo más hondamente toman a broma lo absurdo y execrable de sus pensamientos.

Bien es verdad que si se mira España a través del prisma

que lo mira Unamuno, es seguro que sería un país perdido, sin perfección moral de ninguna clase, atrasado y digno de que como en el templo de Jerusalén, entrara un Maestro con el látigo flagelador en la diestra a echar del mismo, a todo lo vicioso y corrupto que nos corroe.

Ese ultraje impertinente que constantemente pone en sus palabras, como si el extravío de la raza lo mereciera, ya no asusta ni espanta a quienes lo conocemos.

La falta de moderación, la dureza de sus conceptos y esas lucubraciones fantásticas, no hacen apenas daño dentro de casa. Pero pudieran hacer fuera y eso es lo que no ve el catedrático en su afán de hacer perder la insensibilidad con que miramos lo que se ha dado en llamar «sus cosas».

Para ellas no es posible tener indulgencia. No basta ya el condolernos, ni siquiera el indignarnos inocentemente de ellas. Se hace preciso cortarlas con una cruzada espiritual que haga entrar en razón esa sinrazón del maestro. Porque es doloroso el que por su causa nos traten de manera despectiva y misericordiosa todos los que buscan ocasiones propicias para zaherir todo lo nuestro y comercial con apasionamientos despreciativos nuestra poca valía intelectual, moral y hasta física.

Y que ese hombre de las antiparras, inquisitoriales, que por ellas ve todavía en España la subsistencia de la Inquisición «inmanente aunque difusa», concepto pintoresco solo por ello acreedor a la sonrisa, de comunismo vanomano, con zafiedad de polemista montará y personalista, se deje de una vez y para siempre de emplear la crueldad y el descrédito, que no sienta bien a su crédito de intelectual español.

Algo ganaría con ello España y la gloria del maestro, que ya se llama así con la ironía que a un domine pedante, a quien se atiende mientras está delante y de quien despotricamos cuando no está presente.

vido de las leyes penales y electorales respecto de la venta del voto, con la aplicación de los artículos dedicados al cohecho en el capítulo XI del título VII del libro II del Código penal, que tratan de los delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos, pues si bien los arts. 396, 397, 398 y 401 castigan severamente a los que hacen granjería de su oficio, el elector no es un funcionario público, aunque la emisión del sufragio sea desde la promulgación de la ley actual (art. 2.º) un deber al par que un derecho; porque con arreglo a los preceptos de dicha ley sólo tienen el carácter de tales funcionarios las personas que formen las Mesas electorales, y nada más que durante la elección y operaciones subsiguientes, según el art. 77 y el informe de 8 de junio de 1910, sobre el acta de Avilés (núm. 55, págs. 346 y 347); y si el art. 399 del Código penal hace extensivas las sanciones establecidas para el cohecho de los funcionarios públicos, al que comentan los jurados, árbitros, arbitradores, peritos, hombres buenos o cualesquiera personas que desempeñaren un servicio público, tampoco puede ofrecer dudas que el lector no está comprendido entre esas personas a que el artículo indicado quiere referirse, pues la emisión del sufragio no envuelve prestación de ningún servicio público, esto aparte del despropósito que se seguiría de aplicar a electores las graves penas fijadas para el cohecho en los preceptos legales apuntados más arriba, y la blanda sanción, de carácter pecuniario por añadidura, con que la Ley Electoral combate la solicitud del voto por medio de precio, dádiva o recompensa.

Dice la sentencia, que tiene fecha 7 de noviembre de 1919, y se encuentra en la Gaceta de 12 de mayo de 1920 (p. 47):

Y continúa comentando la «Revista de Tribunales»:

«Considerando que es un principio inconcuso de Derecho sancionado en las leyes, que nadie puede ser condenado más que cuando incurra en acciones u omisiones voluntarias en los hechos reputados como delitos, y expresando el núm. 1.º del artículo 69 de la Ley Electoral, que serán responsables del delito electoral que define, únicamente los que corrompan la pureza del sufragio comprando el voto de los electores, sin que ni en esos números y artículo, ni en el 71 de la propia ley, que relaciona los actos que merecen sanción penal independientemente de los antes indicados, ni en el 84, que se limita a extender a esta ley especial los preceptos del Código común, en cuanto hacen relación exclusivamente al concepto de los delitos, a las fases que puntualiza el art. 3.º, y al grado de participación que pueda alcanzar al agente con arreglo a lo expuesto en los que definen a los autores, cómplices y encubridores, ni en otro alguno de la Ley Electoral que se discute, aparece co-

mo figura de delito la venta del voto, ha tenido el Tribunal a quo que absolver al procesado Braulio Mendoza... ya que éste se limitó a aceptar una dádiva ofrecida en consideración a solicitar su voto para uno de los candidatos, sin que sea conocida la persona que realizó este hecho punible de coacción electoral, ni pueda aplicarse al coaccionado, siquiera lo fuese con su aquiescencia, los preceptos del número 3.º del Código mencionado, puesto que su cooperación no era indispensable para la realización del delito.

Considerando que cualquiera que sea el criterio de esta Sala acerca de la materia que se discute, es evidente que no puede ser condenado nadie por la realización de un hecho que no se describe como delito en la ley que se invoca, y que por tratarse de materia penal de esencia eminentemente restrictiva, no hay medio de relacionar el acto realizado por Braulio... con alguno de los delitos que en el Código ordinario pueden revestir caracteres análogos, por lo cual y aceptando que la sabiduría del legislador, ateniéndose a los mandatos categóricos de la realidad, ha entendido que para concluir con la corrupción del sufragio, era indispensable facilitar el camino a la denuncia y stacar ese mal de falta de ciudadanía en sus propias raíces, que son los corruptores, la Sala originaria, condenando a éstos y absolviendo a Braulio... entre otros, ha procedido con acierto.»

«Pero de todos modos, si la razón de que la venta del voto no sea perseguible criminalmente, no es la que el Supremo indica, bien merecía serlo, máxime cuando en la vigente ley se introduce como causa de nulidad de la elección, con suspensión temporal del derecho de representación parlamentaria en el distrito o circunscripción de que se trate, la de que del expediente o informaciones se depuren hechos que revelen la venta de votos en forma y número de cierta importancia, con lo que parece haberse querido suplir el castigo individual de dicha venta con una sola sanción colectiva, aunque ello se resienta a no dudarlo, de falta de sentido jurídico.»

Por los teatros

TEATRO PRINCIPAL.—Continúa el éxito de todos los arstas que actúan en este coliseo, que diariamente se ve favorecido por numeroso público.

Hoy debutó el señor Lázaro y su perro Jak.

Con motivo de la stividad de la Ascensión, ha hecho sección de tarde, tomándose en ella todos los artistas.

«Dora la Córdoba», en los días que le restan de actuación dará a conocer nuevos números de su repertorio.

TEATRO CIRCO DE VRANO.—Can un éxito y una plena entrada, comenzó este teatro su temporada de primavera.

Debutó la compañía comedia española de Arroj que puso en escena «La maley» de Linares Rivas.

La interpretación de la hermosa comedia, fué irreprochable rivalizando en ella, todos los actores de la compañía. Destacaron las primeras actrices Rosario y Joaquina Benito y el director señor Arroyo.

El público aplaudió grandemente el final de cada acto.

Hoy a las 8 en punto el drama de López Pinillo, «Esclavitud», a las 10, lo comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «La pluma verde».

TEATRO CÓMICO.—Hoy con motivo de la festividad del día, en este teatro, la proyección de films, comenzará a las cuatro y media de la tarde.

Desfilan por la pantalla, las interesantes películas siguientes: «Tragedia sin lágrimas» en cuatro partes; repetición de los episodios primero y segundo de «El disco en llamas» y estreno del tercero titulado «El salto peligroso».

En el Gobierno civil

Día festivo.—En El Portal, de Jerez.—Noticia atrasada.—Riña de mujeres.—Denuncias.—Arma intervenida.—Pastoricos.—Riña sangrienta de dos jóvenes en el campo de San Roque.—Fin de la crónica.

Hoy es uno de los cuatro jueves que relucen más que el sol, según decían nuestros abuelos.

Día de fiesta religiosa de gran solemnidad, lo es de asueto en las oficinas públicas, nada de extrañar pues, tiene, que al llegar nosotros al Gobierno civil, sólo hallamos visto a los modestos empleados subalternos de portería y al niño que hace de botones.

Esto nos hace presumir que las noticias serán pocas.

En una venta, situada en la barriada de El Portal, Jerez, se efectuó durante la madrugada del 7 del actual un robo.

Los «cacos» hurtaron ropas, calzado, algún metálico y gran cantidad de tabaco.

De Puerto Serrano comunican lo que digimos ayer, o sea, que ha sido clausurada una parada de semestrales, que clandestinamente se estableció en el sitio llamado «Rancho de casilla».

En la calle Sol, de Jerez, riñeron ayer dos mujeres, resultando una de ellas herida en la región parietal derecha.

La agresora, que se llama Carmen Rodríguez, fué detenida.

De Ubrique remiten dos denuncias por infracciones al reglamento de carreteras.

Idem de Paterna contra un automóvil y por idénticos motivos que los citados en el párrafo anterior.

En terreno llamados «El Higueral» término de Jerez, la Guardia civil le intervino una escopeta a Simón Báez.

En la carretera que desde la ciudad de San Roque conduce a la estación del ferrocarril y en el sitio titulado «Taraquilla» riñeron por cuestiones amorosas Diego Barranco Fernández y Francisco Márquez, jóvenes de 19 y 17 años, y ambos empuñando armas blancas, se acometían

con saña, habiendo recibido el apellidado Barranco, una grave puñalada en el costado izquierdo, cuando intervino la pareja de la guardia civil de a caballo que desde lejos vió la lucha de los dos jóvenes.

El herido fué conducido al Hospital de San Roque, población de donde es natural y vecino.

El agresor fué llevado a la cárcel, dicho joven es vecino de La Línea y acudió al lugar del suceso invitado por su rival para pelear.

Dos requisitorias judiciales de Jerez de la Frontera.

El telegrama que diariamente dirige el jefe de vigilancia de Jerez al señor Gobernador civil y en el cual leo un «Sin novedad y le saludo respetuosos», que también es diario por fortuna.

No hay más noticias hoy en estas dependencias.

Luis González Campos

Comisión Provincial

Asuntos a tratar por es la Excelentísima Comisión Provincial, en la sesión que ha de celebrar a las 14 y 30 del sábado 12 de mayo de 1923.

Confirmaciones de ingresos y bajas de albergados en el Manicomio.

Expediente sobre subasta de suministro a los establecimientos benéficos provinciales y cuentas de los señores Notarios que asistieron a la misma.

Id. a virtud de instancia de don Manuel Silva Berea, que solicita se le entreguen los fondos que tenía impuesto en la Caja de Ahorros su hermana fallecida albergada que fué de l Hospicio de Cádiz.

Cuentas de bagajes de los Ayuntamientos de Chiclana, Algeciras, Tarifa, Prado del Rey, Los Barrios, Bornos, San Roque, Sanlúcar, Vejer, Villamartin, Jerez, La Línea y Arcos.

Expediente electoral de Bornos.

Informe al Excmo. señor Gobernador civil, acerca del expediente y anteproyecto para el abastecimiento de aguas potables a la Base Naval de Cádiz.

Expediente a virtud de oficio del Ayuntamiento de Chipiona, interesando un donativo para atender a remediar calamidad en la clase obrera del campo.

Id. sobre fianza del depositario don Fernando García de Arbolea y Butler.

Distribución de fondos del mes de abril.

Expediente en el que se da cuenta del cese por renuncia del ayudante de loquero del Manicomio.

Solicitud de donativo para la creación en Toro (Zamora) de un monumento a Fray Diego de Deza.

Expediente sobre designación de delegado de la corporación de la Conferencia Nacional de Edificación que ha de tener lugar en Madrid.

Señalamiento de sesiones. Memoria de la Contaduría y liquidación del Presupuesto de 1922-23.

Expediente en el que se da cuenta del fallecimiento de don Joaquín Roldán Gallo practicante del Hospicio.

La célebre sentencia sobre venta del voto

Habien los empezado a propalar, por determinados elementos, que la sentencia sobre venta del sufragio, a que aludía «El Mayor Avatar», en su último artículo era perfectamente inventada, tenemos el gusto de reproducir una mayor parte de ella, con lo que nos damos el gusto de desmentir a los propagadores de la supuesta falsedad.

Dicha sentencia, se encuentra publicada, además de en el número de la «Revista de Tribunales» correspondiente de 17 de marzo de 1923, en la página 665 del apéndice del Alcubilla de 1920, en una de cuyas notas se comenta, con estos versos de la insigne monja Sor Inés de la Cruz:

«A quien más se ha de culpar, aunque ninguno bien haga, al que peca por la paga o al que paga por pecar?»

Dice la «Revista de Tribunales»:

«Una ligera lectura de ese precepto (núm. 1 del artículo 69 de la vigente Ley Electoral) basta para percatarse de que si prevé y castiga la venta de votos, mejor dicho, la solicitud de los mismos por medio de promesa, dádiva o remuneración, no comprende en sus dictados la venta del sufragio, y como no la comprende ni es materia de ninguna otra prescripción de carácter penal, es obvio que semejante acción no constituye delito alguno, porque, según el artículo 1.º del Código penal, solamente son delitos o faltas las acciones y omisiones voluntarias penadas por la ley.»

Más inadecuado e incoherente sería pretender remediar el absoluto silencio y completo ol-

CREDITO S. LOINAZ

AGENCIA

SACRAMENTO, 23

TELÉFONO, 262

Bicicletas ARELY

CONTADO: 305 PESETAS.— LAZOS: 380 EN 20 MESES A 19 PESETAS

FABRICANTES E INDUSTRIALES

Se vende una magnífica y completa FABRICA de HARINAS, sistema Buhler, para moler 10.000 kilos de trigo en las 24 horas, compuesta de cinco aparatos dobles de cilindros y todos los accesorios correspondientes.

UNA Panificadora, con amasadora sistema "Rivalta"

Refinadora automática, máquina calibradora, tornos, tableros y demás útiles. Cuatro hornos modernos.

UN motor de 32 H. P., inglés, de gas pobre, con gasógeno sistema Crosley.

Un motor de 35 H. P., eléctrico, marca A. E. G.

Un motor de 29 H. P., eléctrico, frances.

Un motor de 10 H. P., y otro de 2 H. P.

Para detalles y tratar de la venta:

Fábrica de Pastas de Domingo Olivares.

SAGASTA NUMERO 108

EMPRESA PAEZ

Novísimo servicio diario de automóviles entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios

HORARIO

| | |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Salida de Cádiz. | a las 9,00 de la mañana. |
| Salida de S. Fernando | a las 9,45 de la id. |
| Llegada a Algeciras | a las 3,00 de la tarde. |
| Empalma en Algeciras con los vapores de Gibraltar. | |
| SALIDA DE CADIZ DIARIAMENTE. | |
| Salida de Algeciras. | a las 6,00 de la mañana. |
| Llegada a San Fernando | a las 11,15 de la id. |
| Llegada a Cádiz | a las 12,00 de la tarde. |
| Empalma con el mixto y el expreso de Sevilla y Madrid. | |
| SALIDA DE ALGECIRAS DIARIAMENTE. | |
| Toma y deja viajeros en Chiclana, Conil, Vejer, Facinas y Tarifa | |

PRECIOS

| | Berlina o pescante | Interior |
|-----------------------------------------|--------------------|----------|
| De Cádiz a Algeciras o viceversa . . . | 15'75 | 10'50 |
| De San Fernando a Algeciras o viceversa | 13'75 | 9'25 |

Para facilidad del público se reservan billetes con la antelación que se desee

OFICINAS Cádiz, Hotel Victoria.—Teléfono 261.—Algeciras, Café de «La Estrella».—Teléfono 101.—San Fernando, «La Mallorquina».—Teléfono 1.022.

NOTA. El servicio se restablece por haber recibido el material que esta Empresa tenía anunciado, el cual constituye uno de los mayores éxitos de la acreditadísima casa constructora DE DION BOUTON en la reciente Exposición de Barcelona.

Grabe esto muy bien en su cerebro

Los pianos y autopianos

CHASSAIGNE FRERES

son indiscutibles.

Ante la marca

CHASSAIGNE FRERES

quedan confusos sus más encarnizados detractores. Por eso no le dirán a usted que los pianos y autopianos

CHASSAIGNE FRERES

son malos (sería el colmo), su argumento será que no los hay.

Visite el Salón-Exposición de QUIRELL y se convencerá de que hay un surtido de pianos y autopianos

CHASSAIGNE FRERES

para venta al contado y en pequeñas cuotas mensuales.

Alquile es, cambios, afinaciones, reparaciones

Rosario 17

QUIRELL

CADIZ

Teléfono 316

Casa fundada en 1857

Restaurant SAN FRANCISCO

Recientemente reformado y con todos los adelantos modernos

CADIZ

Proprietario: HIPOLITO SANHEZ GIL

Teléfono núm. 446

Espaciosos salones.—Comedor en la planta baja y alta Esmeradísimo servicio de comidas.

Es el preferido por el público más distinguido

Notas del día

Sepelio

Esta tarde, a las dos y media, tuvo lugar la conducción al cementerio católico del cadáver del infortunado joven Juan Larribua, víctima del accidente automovilista del pasado domingo.

El acto puso de relieve las amistades y simpatías de que gozaba el finado.

Descansen en paz.

El día de hoy

Con motivo de la festividad de la Ascensión, vistieron de gala las fuerzas de la guarnición e institutos armados.

Los edificios públicos, aparecían engalanados y no se trabajó en las oficinas del Estado, Provincia y Municipio.

La robustez en la lozanía de la vida

El niño aquel, vino al mundo con estigmas hereditarios, débil, desnutrido, vive con vilipendio y crece a fuerza de cuidados, artificialmente, salva los peligros de la primera infancia y llega a la segunda en malísimas condiciones.

Sus huesos no tienen condiciones de vida y una causa fortuita, caída, golpe, los úlceras; sobreviene la crisis o sea la tuberculosis, terrible plaga de la humanidad, que busca una víctima ósea más entre los seres debilitados y sin resistencia orgánica.

Unos frascos de Hipofosfito Salud, entonan la sangre, nervios y huesos, dan vigor a todo el organismo y apartan el espectro de la tuberculosis de los huesos, que por su frecuencia es peligró formidable para los infantes y adolescentes.

Único aprobado por la Real Ac de Médica de 32 años de crecientes éxitos.

Recházese el frasco que en su etiqueta exterior no se lea con tinta roja Hipofosfito Salud.

Una señora

ofrece comunicar GRATUITAMENTE a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago diabético, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados y, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace una indicación cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirírase únicamente por escrito a doña Cmen J. D. García, Salmirán, 167, Barcelona.

Enfermos de la piel!

La Emada Antiséptica 19 del Dr. H. S. Piqueras (Calle Argüello Angulla, 6 JAEN)

Curan muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Eruptions de los niños, Sarna, Erisipel, Úlceras, Granos, Escocidostrietas, Sabañones, Quemaduras primer grado y demás «Ermiedades de la piel». Usela usted y verá resultados sorprendentes.

Ventan todas las Farmacias y Droguerías, en tarros a 2,25, 3,50 y 6 pesetas, según tamaño. Depdo en Cádiz: Droguería de la villa de Matute.

Huéspedes

En casa particular, se marian dos caballeros o señor, para vivir en familia. Razó Rafael de la Viésen, 8 primer.

Alcalá de los Gazules

Temporada

Se encuentra en esta pasando temporada con su distinguida señora, nuestro querido amigo el oficial de la Diputación Provincial, don Rafael María de Puellas y Espinosa.

Le deseamos que su estancia le sea grata.

Nueva Empresa

Para la próxima temporada de verano empezará a funcionar la nueva empresa de Automóviles que el dueño de la de esta ciudad a Cádiz, don Diego Lázaro Muñoz, pone de Algeciras a Jerez.

Los coches adquiridos para ellas son de una acreditada marca francesa.

Regreso

Regresó de la capital el alcalde de esta ciudad don Manuel Ahumada Granara.

También regresó de Medina Sidonia, don Julio Toscano y Delgado de Mendoza.

Enferma

Continúa en el mismo estado de gravedad la simpática señora Milagro Delgado de Mendoza y Bizano, sobrina de nuestro querido amigo el médico don Antonio Alba Casa.

Hacemos voto por su total restablecimiento.

Necrológica

Victima de penosa enfermedad sobrellevada con resignación cristiana ha dejado de existir en esta ciudad, la respetable señora doña Manuela Guillén, tía del médico titular don Manuel Armenta.

A Cádiz

Con objeto de pasar unos días en la capital al lado de su distinguida familia los señores de Millán Núñez, marchó nuestro querido amigo el joven profesor de primera Enseñanza don José María Bandino y Sánchez.

Junta de mayores contribuyentes

El sábado último reunió en la Sala Capitular del Excelentísimo Ayuntamiento los mayores contribuyentes, con objeto de nombrar compromisarios para las próximas elecciones de Senadores, quedando nombrados los siguientes:

Compromisarios: don Antonio Galán Fernández, farmacéutico; y don Antonio Alba Casa, médico.

Escrutadores: don Juan Recio García, don Gonzalo Carrillo Salcedo, y secretario don Agustín Marchante Sánchez.

Entre nosotros

Pasa unos días en esta ciudad con su distinguida familia don Diego Lázaro Muñoz, propietario de la Empresa de autos correos.

Quintas

Para el día 14 del actual, quedan citados para la revisión de la Comisión Mixta, los mozos de los reemplazos de 1920 21 y 22, los cuales deberán presentarse ante este Ayuntamiento el día 11 para ser socorridos.

El Corresponsal.

Alcalá 9 de Mayo de 1923.

Bachillerato, Correos, Telégrafos,

Preparación Militar

Colegio de «La Inmaculada»

ZARAGOZA, 3

Reservado a la casa

Sánchez Cosío

Grandes Almacenes de Muebles

DE LA

Vda. de Luis Salvador

Sacramento, núm.—11. Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

ECONOMATO GADES

PLAZA TOPETE NUM. 2.—CADIZ

Chorizos extremeños, melidos en manteca propios para COCIDO y MENUDO a CINCO pesetas kilo.

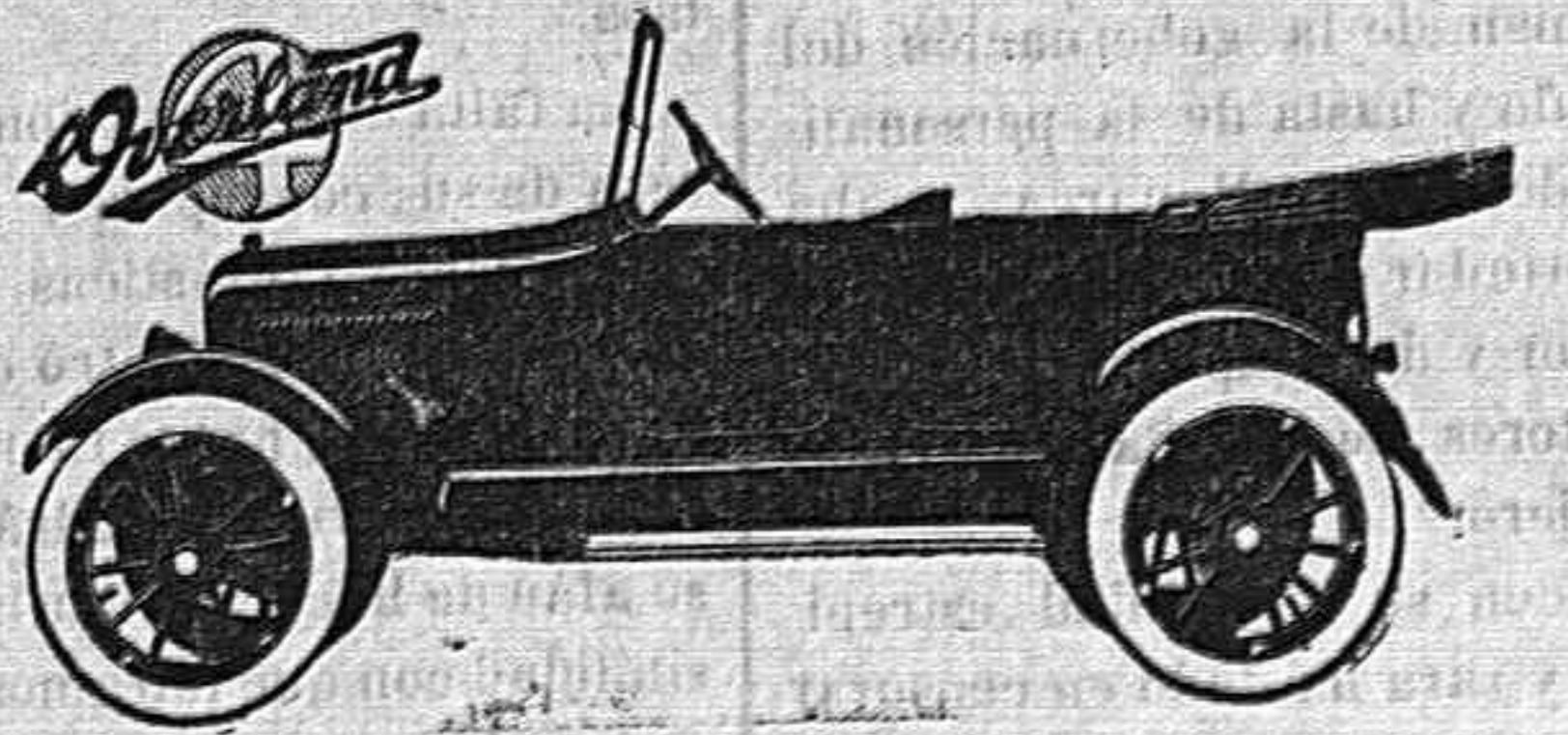
Cajas de Injo de 1 kilo surtido de galletas marca S. LSONA a 4 pesetas lata.

Legítimos cafés tostados de Puerto Rico y Caracolílo. TUESTE NATURAL y SIN MEZCCLA a 8,50 pesetas kilo.

Manteca pura de vaca lata de una libra, 3 pesetas.

Exquisitas y abundantes meriendas a 0,60 céntimos, compuestas de: Queso Bola o Manchego, Embuchado loyo, una lata de aceitunas o un chorizo en manteca.

Especialidad en charcutas de to las clases



AUTOMÓVILES PARA ENTREGA INMEDIATA

6.900 pesetas

VENTAS A PLAZOS

Representante en la Provincia: Don Juan Gómez Ruiz

Constitución 49, 51 y 53.—Teléfono, 1.114

SAN FERNANDO

Jiménez, Arquís y C.ª

Fábrica de mosaicos y piedra artificial

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA: Adriano, 64 (Extramuros).
ESCRITORIO: Argantonio, 9.

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: ARQUIS

Teléfonos: Fábrica, 351.—Escritorio, 199.

CADIZ

BAR ESPAÑA

EL MEJOR INSTALADO

ESPECIALIDAD EN FIAMBRES, QUESOS Y MARISCOS

Todas las bebidas se reciben frías

TELÉFONO 348

Calles Nueva, Cristóbal Colón y S. Francisco

CADIZ

TORPEDO

DELICIOSO REFRESCO Y ELIXIR ESTOMACAL. De venta en los principales establecimientos de Cádiz, San Fernando y Chiclana

El refresco de moda de naranja y limón

Fábrica: Pasquin, 18

HIPOFOSFITOS SALUD

Vigor Energial para los débiles

Poderoso antiséptico Comalescencia rápida

En su propio **BENEFICIO**

está usted interesado en probar el nuevo

CHEVROLET SUPERIOR

porque en él encontrará cualidades insuperables y equipos que solo tienen automóviles de mucho más precio. Este hecho se debe a que se construyen diariamente 2.000 CHEVROLET SUPERIOR.

ALGUNOS DETALLES DEL NUEVO MODELO 1923

NUEVO puente trasera con piñón y corona helizoidal, silencioso y de duración indefinida.

NUEVO depósito de gasolina en la parte trasera del chasis, con alimentador por vacío.

NUEVO eje delantero reforzado con cojinetes de gran diámetro en las ruedas.

NUEVO radiador nido de abejas, de gran capacidad, construido por la casa Harrison que fabrica también la de los automóviles HUDSON, ESSEX y otros.

NUEVO tablero de maniobra provisto de cuenta-kilómetros STEWART, amperímetro de carga y descarga, nivel de aceite, interruptor, etc., etc.

NUEVA dirección por tornillo sin fin con volante de gran diámetro.

NUEVA carrocería de línea recta hermosamente tapizada, construcción de la famosa casa FISHER (la misma que las construye para los coches CADILLAC y OAKLAND).

NUEVA capota con su funda y cortinillas que se abren con las puertas de la carrocería.

Está provisto de carburador ZENIT, alimentador de bencina STEWART, batería de arranque EXIDE o WILLARD llanta desmontable y un perfecto equipo de herramientas.

Para más detalles y precios dirigirse a los representantes siguientes:

SEVILLA CORDOBA BADAJOZ HUELVA CACERES

Auto Eléctrica Andaluza

D. Justo García

D. L. Cortés, en Trujillo

AGENTE GENERAL DISTRIBUIDOR

F. DE LA VIESCA CADIZ